

**1. Que factores considera han sido los elementos claves para el éxito de un programa como el PFI?**

- Involucrar al personal de planta en la ejecución de las actividades
- Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el seguimiento del Programa
- Identificación de productos y resultados relevantes para el proceso de fortalecimiento
- Tener una Unidad Coordinadora competente y motivada con sistemas de gestión focalizados en resultados en base a análisis de riesgo
- Incorporar un componente de gestión del cambio

**2. Se han realizado programas similares al realizado en el H.S.N. con la contribución del Banco?**

Si, el banco tiene amplia experiencia en el PFI de poderes legislativos en la región. Estos se han focalizado en apoyar las funciones de fiscalizar, legislar y representar que tiene este poder del Estado a través del fortalecimiento de la gestión parlamentaria y el apoyo administrativo al proceso de formulación de la ley. Ello ha permitido que el banco comparta lecciones aprendidas para diseñar y mejorar la ejecución de sus operaciones así como evitar posibles o eventuales contratiempos de instrumentos que no han dado resultado.

**3. Cual considera la principal contribución del Programa al proceso de fortalecimiento institucional del HSN?**

El programa inicia el proceso de fortalecimiento del Senado que por su naturaleza, como todo proceso de fortalecimiento institucional, es de mediano y largo alcance. Entre los principales logros se indican la mejora de la transparencia y comunicación de la ciudadanía a través de la Oficina de Atención Ciudadana (OAC) y la consolidación de la misma para el Congreso Nacional y no exclusivamente para el Senado y la disponibilidad de la información en forma virtual de toda la gestión de los procesos legislativos en curso así como de la legislación vigente.

A través del reequipamiento y fortalecimiento del Senado TV se puede llegar a un número mayor de municipios con transmisiones directas las 24 horas lo cual permite informar a la ciudadanía temas de su interés fortaleciendo la responsabilidad de los legisladores con sus votantes.

El Programa pone a disposición con un rezago de 2 horas información que se discute a nivel de las comisiones y el contenido de los proyectos de ley está disponible para consulta indicando en la etapa de aprobación en la que se encuentra.

Por otro lado, se está apoyando la conformación de un Cuerpo de Asesores Permanente que permita a los legisladores disponer de información oportuna y relevante sobre el impacto que pudiera tener la adopción de una ley específica para la ciudadanía. Este asesoramiento está destinado a operar desde las comisiones parlamentarias y es a nivel técnico reconociendo que la sanción de la ley es responsabilidad de los legisladores y por lo tanto, una decisión política.

También, se está fortaleciendo la gestión administrativa y financiera del Senado a través del desarrollo de un sistema integrado de administración financiera de apoyo a la función parlamentaria (SIGAFP), así como la implementación del sistema SARHA para Recursos Humanos y un sistema de gestión de expedientes denominado COMDOC que ha mejorado los procesos de administración interna.

Asimismo, se está contribuyendo con la adopción de sistemas de calidad a nivel de las diferentes unidades de apoyo parlamentario y administrativo a través del proceso de certificación bajo normas IRAM.

#### **4. Cómo evalúa su experiencia en la ejecución de un programa de fortalecimiento apoyado por el Banco?**

La ejecución del Programa ha mejorado sustancialmente su desempeño financiero en los últimos 2 años habiéndose logrado un nivel de desembolso a la fecha del 50%. El Banco es consciente que con instituciones de otros poderes del estado que no es el ejecutivo, existe un proceso de arranque más lento al que constituyen las primeras operaciones con instituciones de financiamiento externo y contempla un proceso de ajuste y conocimiento de los procesos y procedimientos, sumado a que en el caso del proyecto con el Senado, el mismo hubiera transitado por un cambio de gestión con el cambio de Gobierno.

El Programa viene alcanzando sus metas y objetivos estratégicos de desarrollo y se encuentra en su etapa final de ejecución durante el 2011 donde se espera implementar el Cuerpo de Asesores Permanente, aún pendiente de concreción así como avanzar en algunos otros productos relevantes para el Senado como lo es el sistema de votación electrónica.

**5. En qué considera Ud. que afecta en el desarrollo de un Programa como el del HSN el cambio de gestión?**

El cambio de gestión en instituciones como la del Poder Legislativo tiene mucho impacto significativo en función de que altera las prioridades y la conformación del equipo de trabajo que apoya la implementación del Programa. Asimismo, el requerimiento de que los planes operativos anuales sean firmados en forma conjunta por los secretarios parlamentarios y administrativos genera que al producirse cambios en dichas autoridades, produzca dilaciones en los procesos de implementación. Estos riesgos fueron debidamente contemplados en los 2 últimos ejercicios de análisis de gestión del riesgo del programa donde se ha asegurado que los productos que el Programa entrega tengan su ancla en el personal de línea de la institución lo que en definitiva asegura su continuidad.

**6. Qué sugerencias haría si hubiera una segunda fase del Programa?**

Sería deseable que se continúe apoyando la implementación del plan estratégico de fortalecimiento del H.S.N. consolidando los logros alcanzados en materia de gestión de calidad y de prestación de los servicios administrativos para facilitar la gestión parlamentaria. Asimismo, fortalecer la capacidad del Cuerpo de Asesores Permanente y la conformación de una oficina de análisis presupuestario dentro del Congreso. Se continúe fortaleciendo la capacidad de habilidades del recurso humano de la casa así como se continúe optimizando los sistemas de gestión parlamentaria.

Finalmente, se transfiera los instrumentos y productos de apoyo a la gestión a los parlamentos provinciales fortaleciendo su desempeño y evitando que se pueda incurrir en la duplicidad de gastos en mecanismos de gestión que ya se han implementado a nivel nacional. Se conforman instancias de intercambio de experiencias y que se dé una mayor participación de las organizaciones civiles de la sociedad en las actividades que desempeñan los legislativos, brindando mayor transparencia y acceso a la información a la ciudadanía.